

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18510 L & F PRIMERA RED INMOBILIARIA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará los días 28 de junio de 2011, a las 10:00 horas, y 29 de junio de 2011, a las 10:30 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, ambas en la calle Miguel Yuste, 16, 3ª planta C, de Madrid-28037, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados.

Tercero.- Examen del Informe de la Gestión Social y aprobación, en su caso, de la misma.

Cuarto.- Someter a votación de la Junta General la revocación del acuerdo adoptado bajo el ordinal 3º de la Junta General Extraordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2010, consistente en ejercer la acción de nulidad/anulabilidad del acuerdo entre AEGI y MLS, A.I.E., para el desarrollo del protocolo de actuación de integración del MLS en AEGI.

Quinto.- Elevación a público de acuerdos y delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores Socios:

Derecho de Asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable

Derecho de Información: El derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Igualmente, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

También se recuerda a los señores accionistas el contenido del artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Igualmente, se comunica a los señores socios que el Consejo de Administración solicitará la presencia de Notario para levantar acta de la junta.

Asimismo, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, se

pone a disposición de los accionistas en la página Web corporativa de la sociedad (www.lookandfind.es), este anuncio de convocatoria.

En Madrid, 12 de mayo de 2011.- Don Alfonso J. Matesanz Santiago,
Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110039289-1